



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520170079400

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Fernando Augusto Hamon*
Demandado: *Nelson Ricardo Ramírez.*

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado judicial que representa los intereses de la parte demandante en el sentido que demanda que se actualicen los oficios de medidas cautelares, se le requiere para que aclare tal petición como quiera que del análisis del expediente se observa que los mismos fueron retirados y radicados en las diferentes entidades financieras, respecto de las cuales en su mayoría reposan las respectivas respuestas.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **617f15a070cb1514354fb22fccf6eee4179b6b7443f098cb3c7efc81313d93a6**
Documento generado en 24/02/2021 04:23:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>